



Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba

**LEY DEPARTAMENTAL
LEGISLATURA 2022-2023**

N° 1067

**QUE APRUEBA LA INSCRIPCIÓN DE
SALDOS CAJA Y BANCOS EN EL POA
PRESUPUESTO 2022; MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA
INTRAINSTITUCIONAL DEL
PROGRAMA "SERVICIO
DEPARTAMENTAL DE CAMINOS"; Y
AJUSTE DE ACCIONES DE CORTO
PLAZO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS**

Por cuanto:

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

SANCIONA:

ARTÍCULO 1. Se aprueba la Inscripción de Saldos Caja y Bancos en el POA Presupuesto 2022, por el monto de Bs31.950.288,80 (Treinta y Un Millones Novecientos Cincuenta Mil Doscientos Ochenta y Ocho 80/100 Bolivianos), de acuerdo a los cuadros de resumen de recursos y gastos:

a) Detalle de recursos:

DETALLE	FUENTE - ORGANISMO				TOTAL
	20-220	20-230	42-230	41-116	
SALDOS NO DECLARADOS EN LA GESTIÓN 2022 SEGÚN CI/UTCP/100/2022	2.835.204,00	7.168.599,00		14.594.676,00	24.598.479,00
SALDOS POR EMISIÓN DE TASAS DE PERSONALIDADES JURÍDICAS SEGÚN CI/UTCP/075/2022		37.025,00			37.025,00
SALDOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO SEDCAM		2.316.999,00			2.316.999,00
SALDO DE TRANSFERENCIAS DE PEAJE DEL ABC			4.307.785,80		4.307.785,80
SALDO RECURSOS PROPIOS SEDCAM		690.000,00			690.000,00
TOTAL	2.835.204,00	10.212.623,00	4.307.785,80	14.594.676,00	31.950.288,80

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba

b) Detalle de gastos:

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL
			20-220	20-230	42-230	41-116	
PROYECTOS DE CONTINUIDAD Y/O CONVENIOS VIGENTES							
1	MEJ CAMINO CR 004 CONFITAL - CR 4108 CH'ALLA	43 09030049000000 000				91.694,40	91.694,40
2	IMPLEM. DEL COMPLEJO PRODUCTIVO DE PAPA EN LA REGION ANDINA DEL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA - FASE I	12 09030039400000 000				1.020.672,00	1.020.672,00
3	CONST. PAVIMENTADO DE CAMINO PTO. SAN FRANCISCO - 14 DE SEPTIEMBRE (FASE II)	43 09030031400000 030				1.300.000,00	1.300.000,00
4	CONST. IMPLEMENTACION DE RIEGO TECNIFICADO DISTRITO HUARICAYA - SAN LORENZO (SAN BENITO)	12 02874731300000 000				284.027,00	284.027,00
5	CONST. SISTEMA DE RIEGO POR TUBERIA LOMA KASA (RAQAYPAMPA)	12 02874731400000 000				235.272,00	235.272,00
6	CONST. SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO POR ASPERSION CORRAL MAYU (CAPINOTA)	12 02874731500000 000				201.054,00	201.054,00
7	CONST. SIST. RIEGO PALCA CALZON (POJO)	12 02874732600000 000				1.341.457,00	1.341.457,00
TOTAL PROYECTOS DE CONTINUIDAD Y/O CONVENIOS VIGENTES			0,00	0,00	0,00	4.474.176,40	4.474.176,40

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL
			20-220	20-230	42-230	41-116	
PROGRAMAS PRIORIZADOS							
1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION E IMAGEN INSTITUCIONAL	16 0 062		210.000,00			210.000,00
2	PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ADMINISTRACION CENTRAL	16 0 066		2.300.000,00			2.300.000,00
3	APOYO A LA ATENCION DE HEMODIALISIS EN EL H.C.V.	40 0 072		1.000.000,00			1.000.000,00
4	PROGRAMA DE APOYO A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	41 0 060				300.000,00	300.000,00
5	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS FISCALES DEL DPTO DE CBBA	41 0 062				200.000,00	200.000,00
6	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	43 0 040		2.316.999,00	4.307.785,80	2.461.986,00	9.086.770,80
7	PROGRAMA DE APOYO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR APÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	12 0 066	150.141,00				150.141,00
8	ELECTRIFICACION RURAL PARA EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA	11 0 060				200.000,00	200.000,00
TOTAL DE PROGRAMAS PRIORIZADOS			150.141,00	5.826.999,00	4.307.785,80	3.161.986,00	13.445.911,80

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL
			20-220	20-230	42-230	41-116	
TRANSFERENCIAS INTERINSTITUCIONALES							
1	TRANSFERENCIA PROGRAMA RIEGO CUENCA III- PRONAREC III (CONST. REPRESA TUTURUYU ALTO (TIRAQUE))	12 0 088				266.274,00	266.274,00
2	TRANSFERENCIA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CONST. SIST. AGUA POTABLE COM D-VII RIO ICHILO (CHIMORE))	15 0 082				338.621,00	338.621,00
3	TRANSFERENCIA SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (CONST. SISTEMA DE AGUA POTABLE QUEÑUATA)	15 0 082				487.299,31	487.299,31
TOTAL TRANSFERENCIAS INTERINSTITUCIONALES			0,00	0,00	0,00	1.092.194,31	1.092.194,31

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL
			20-220	20-230	42-230	41-116	
ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO							
1	DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVOS	00 0 002		37.025,00			37.025,00
2	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS	43 0 017		690.000,00			690.000,00
TOTAL ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO			0,00	727.025,00	0,00	0,00	727.025,00

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR				TOTAL
			20-220	20-230	42-230	41-116	
PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN							
PARA CONVENIOS PENDIENTES							
1	CONST. TINGLADO, GRADERIAS Y CANCHA MULTIPLE U.E. TOMAS CAMPERO - SECUNDARIA LA PAMPA - SANTIVÁNEZ	97 0 022				392.178,00	392.178,00
2	CONST. CANCHA MULTIPLE, GRADERIAS Y TINGLADO U.E. LIMPIAS	97 0 022				376.127,00	376.127,00
3	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR INTEGRACION MUNICIPAL TRIPARTITO	97 0 022				703.018,00	703.018,00
4	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CALLEJAS (MIZQUE)	97 0 022				1.000.000,00	1.000.000,00
5	PROGRAMA DE BECAS INDIVIDUALES "PBI" UMSS	97 0 022		700.000,00			700.000,00
PARA PROYECTOS COMPROMETIDOS							
6	ESTUDIO DE PREINVERSION PARA EL PROYECTO DE COSNTRUCCION DEL "COMPLEJO PENITENCIARIO DE COCHABAMBA"	97 0 022	46.701,00	58.599,00	0,00	194.996,29	300.296,29
7	CONST. TINGLADO Y GRADERIA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL OTB MOLLE MOLLE DISTRITO - 8	97 0 022				391.595,00	391.595,00
8	CONST. EMPEDRADO CALLE A TRAMO 2 OTBMOLLE MOLLE D-8	97 0 022	438.362,00				438.362,00
PROYECTOS Y PROGRAMAS ESTRATEGICOS SEGÚN PTDI							
9	REDES TERMINALES Y OTROS	97 0 022	1.000.000,00				1.000.000,00
10	CENTRO COMERCIAL	97 0 022	700.000,00				700.000,00
11	REVALORIZACIÓN DE LOS ACTIVOS DEL SEDCAM	97 0 022	300.000,00				300.000,00
12	TUNA FORRAJERA	97 0 022				1.000.000,00	1.000.000,00
13	PLAN ENERGIA MECHERO CERO	97 0 022				1.800.000,00	1.800.000,00
OTRAS PRIORIZACIONES							
14	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL ALDC	97 0 022		800.000,00			800.000,00
15	PUESTA EN MARCHA HOSPITAL VILLA TUNARI	97 0 022		1.000.000,00			1.000.000,00
16	ASFALTADO DE CAMINO CHAQUIMAYU QUINTANILLA DE 200 MTS	97 0 022	200.000,00	400.000,00			600.000,00
17	OTRAS PREVISIONES	97 0 022		700.000,00		8.405,00	708.405,00
TOTAL PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN			2.685.063,00	3.658.599,00	0,00	5.866.319,29	12.209.981,29

ARTÍCULO 2. Se aprueba la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el POA Presupuesto 2022, del Servicio Departamental de Caminos, por el monto total de Bs.2.219.051,00 (Dos Millones Doscientos Diecinueve Mil Cincuenta y Uno 00/100 Bolivianos), de acuerdo al siguiente resumen:

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba

N°	DETALLE	CATEGORIA PROGRAMATICA	FUENTE Y ORGANISMO FINANCIADOR		TOTAL
			20-220	41-117	
DE:					
1	PROVISIONES PARA GASTOS DE INVERSIÓN	97 0 022	1.219.051,00	0,00	1.219.051,00
2	DEUDA CAPITAL	99 0 024	0,00	1.000.000,00	1.000.000,00
TOTAL DISMINUCIÓN			1.219.051,00	1.000.000,00	2.219.051,00
A:					
1	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	43 0 040	1.219.051,00	1.000.000,00	2.219.051,00
TOTAL ADICION			1.219.051,00	1.000.000,00	2.219.051,00

ARTICULO 3. El detalle de las Modificaciones Presupuestarias de Saldos Caja y Bancos, así como la Modificación Intrainstitucional se especifican en los Anexos I y II, los cuales forman parte indivisible e indisoluble de la presente Ley Departamental.

ARTÍCULO 4. Se aprueba los Ajustes de las Acciones a Corto Plazo de Programas y Proyectos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRE	CATEGORIA PROGRAMATICA	AJUSTE A ACCIONES A CORTO PLAZO
PROYECTOS DE CONTINUIDAD			
1	CONST. PAVIMENTADO DE CAMINO PTO. SAN FRANCISCO - 14 DE SEPTIEMBRE (FASE II)	43 090300314000000	Por ampliación de 1 kilometro en la programación de metas de la gestión 2022.
PROGRAMAS PRIORIZADOS			
1	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION E IMAGEN INSTITUCIONAL	16 0 062	Por la adquisición de equipos de sonido y video para el auditorio del edificio del GADC
2	PROGRAMA DE APOYO A INSTITUTOS TECNICOS Y TECNOLOGICOS	41 0 060	Para el mantenimiento y refacción del Instituto Tecnológico Agropecuario Tarata.
3	PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A INSTITUTOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS FISCALES DEL DPTO DE CBBA.	41 0 062	por la adquisición de equipamiento que fortalezca el proceso de enseñanza y aprendizaje de los Institutos Técnicos y Tecnológicos.
4	SERVICIO DEPARTAMENTAL DE CAMINOS	43 0 040	Por la Adquisición de 7 unidades de equipo pesado y maquinaria para trabajos de mantenimiento rutinario, emergencias y mejoramiento en las rutas de la Red Vial Departamental.

ARTÍCULO 5. La Inscripción de Saldos Caja y Bancos, como también la



Asamblea Legislativa Departamental de Cochabamba

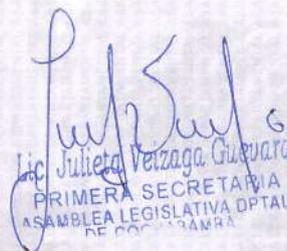
Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el POA Presupuesto 2022 del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, descritos en los artículos precedentes deberán registrarse en el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), para fines legales consiguientes.

ARTICULO 6. La Inscripción de Saldos Caja y Bancos, Modificación Presupuestaria Intrainstitucional en el POA Presupuesto 2022 y Ajuste a las Acciones a Corto Plazo de Programas y Proyectos del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba, se realiza de acuerdo a los Informes Legales, Técnicos, Financieros los documentos adjuntos forman parte indivisible e indisoluble de la presente Ley Departamental.

Remítase al Órgano Ejecutivo del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba para fines legales de promulgación y publicación.

Es dada en el Hemiciclo de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental, en la Ciudad de Cochabamba a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.


Elena Aine Espinoza
PRESIDENTA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA


Lic. Julieta Verzaga Guayana
PRIMERA SECRETARIA
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPTAL
DE COCHABAMBA

Por tanto, la **PROMULGO** para que se tenga y se cumpla como Ley Departamental del Gobierno Autónomo Departamental de Cochabamba.

Es dado en el Despacho del Gobernador del Departamento de Cochabamba, a los nueve días del mes de junio del año dos mil veintidós.


Humberto Sánchez Sánchez
GOBERNADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL
DE COCHABAMBA